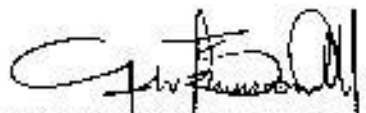


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CALGUAYAS S.A. CELEBRADA EL DÍA DOS DE JUNIO DEL DOS MIL
VEINTE.**

En el Cantón Daule, a los dos días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas cinco minutos, en el local ubicado en la Urbanización Vittoria, locales Nos. 2 al 6, sito en la vía la T de Daule, kilómetro 14.6, se reúnen sin convocatoria previa, los accionistas de CALGUAYAS S.A., a saber: **ECON. GALO XAVIER BETANCOURT MALO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de mil (1.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **ECON. ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, como propietario de mil (1.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular Econ. Galo Xavier Betancourt Malo y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos (US\$2.000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019 los cuales son aprobados por los accionistas por unanimidad con 2.000 votos a favor y ninguno en contra y la abstención del Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, solo en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de**

Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.- Luego del análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2019, se aprueba con 1.000 votos a favor, ninguno en contra y la abstención del Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** En razón que la compañía se encuentra aún en etapa pre-operativa no hay utilidad o pérdida sobre los cuales los accionistas deban resolver.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas por unanimidad, con 2.000 votos a favor y ninguno en contra, eligen a la Sra. CPA Gabriela Bonilla Vargas, como Comisaria Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento y fije sus honorarios.- Así como ratifican por unanimidad el informe que por el ejercicio 2019 ha presentado.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

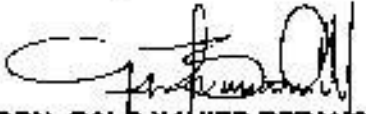


ECON. GALO XAVIER BETANCOURT MALO
Accionista



ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
Accionista

p. CALGUAYAS S.A.



ECON. GALO XAVIER BETANCOURT MALO
PRESIDENTE



ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO